

JUNTA ELECTORAL – UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO

Director/a de Carrera - Consejo Asesor de Carrera

Elecciones 20 y 21 de noviembre de 2019

UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO

ACTA N° 020/19.

----- En la ciudad de Viedma, Provincia de Río Negro, a los 20 días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve, siendo las 13:00 horas, en la sala de reuniones de la sede del Rectorado de la Universidad Nacional de Río Negro se reúne la **Junta Electoral de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO**. Se encuentran presentes, el Profesor Federico Eduardo CONTIGGIANI, DNI N° 28.063.308, el Profesor Roberto CARBAJAL, DNI N° 18.547.433, el Auxiliar de Docencia Luis HUNICKEN, DNI N° 13.823.916, la Nodocente Leticia Andrea GALLO, DNI N° 23.069.905 y la Alumna Paula COLUMBRO, DNI N° 37.461.445.

Se pasa a considerar el error material detectado en las boletas impresas de la Lista N° 3 (NOMBRE DE LA LISTA: "Integralidades". LICENCIATURA EN CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS. SEDE ANDINA. DIRECTORA DE CARRERA) donde dice RODRIGUEZ MON, Ana Beatriz debió decir DOMINGUEZ MON, Ana Beatriz. En atención a la instancia del cronograma electoral que hace imposible pretender cambiar las boletas y que la entidad del error advertido no impide que las autoridades de mesa puedan realizar el escrutinio dado que el número de la lista, el nombre de la lista, la fecha de elecciones, la Sede, la carrera y el cargo son correctos se resuelve: Dar validez a la boleta de sufragio de la Lista N° 3 – NOMBRE DE LA LISTA: "Integralidades", LICENCIATURA EN CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS. SEDE ANDINA para la categoría DIRECTOR/A DE CARRERA en la forma en que está impresa. Notificar la presente a las autoridades de Mesa y a la apoderada de la Lista N° 3 "Integralidades", publicar.

Sin más que tratar se cierra la presente, firmando al pie en conformidad los/las presentes.----



Federico Eduardo CONTIGGIANI



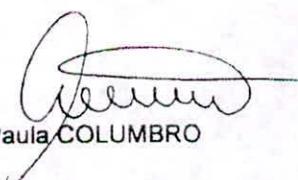
Roberto CARBAJAL



Luis HUNICKEN



Leticia Andrea GALLO



Paula COLUMBRO